

ESTRATEGIA REGIONAL URBANA
MESA DE TRABAJO Y CONSENSO PARQUE AVELLANEDA
ACTA 2

Reunión 2

FECHA: 17 de Junio de 2010

LUGAR: Soc. de Fomento Florentino Ameghino

Nombre y Apellido	Organización	T.E.	E MAIL
Fabio Omar Oliva	CESAV-MTC	46356697 1563919378	folivaciudad@yahoo.com.ar
Roberto González Táboas	CESAV-MTC	46824674	rgonzaleztaboas@yahoo.com.ar
Gabriela Martinez	Espacio Político "Ahora es cuando"		gabriela.martinez@unsam.edu.ar
Leandro Nidasio	Pte Soc. de Fomento Florentino Ameghino		leanidasio@hotmail.com
Graciela Santana	MTC-GEMA	45847359	graciesantana@hotmail.com

Reunión 3

FECHA: 13 de Julio de 2010

LUGAR: Centro de Jubilados "El Renacimiento"

Nombre y Apellido	Organización	T.E.	E MAIL
Fabio Omar Oliva	CESAV-MTC	46356697 1563919378	folivaciudad@yahoo.com.ar
Roberto González Táboas	CESAV-MTC	46824674	rgonzaleztaboas@yahoo.com.ar
Juan B. Godoy	Centro de Jubilados "El Renacimiento"	46029668	
Carla Collins	Asoc. Vecinal Conjunto Urbano J. Nágera	46027626 1566124036	cc_guiacollins@hotmail.com
Graciela Santana	MTC-GEMA	45847359	graciesantana@hotmail.com
Marta Loreto	Centro de Jubilados "El Renacimiento"	46026396	martarappazzo@hotmail.com
Pablo Martín Aguilar	Reserva Ecológica Lago Lugano	46050309	Luganatural2010@gmail.com
Carlos Pisetta	Centro de Jubilados "El Renacimiento"	46026412	
Margarita Moll	Flacso	1150263205	moll_marga@hotmail.com
Karina Perazza	Centro de Jubilados Juan José Nágera	1558779229	karu_26@hotmail.com

1. Momento Informativo

Reunión 2

La reunión se centró en las posibilidades de articulación que se pueden generar en barrio Parque Avellaneda con el INTI (Instituto de Tecnología Industrial) presidido por Enrique Martínez después del compromiso público que asumió en su participación en el encuentro organizado por el Espacio Político Ahora es Cuando.

Se pudieron visualizar distintas alternativas que se podrán ir definiendo en función del trabajo en futuras reuniones.

- ✓ Aportes tecnológicos para la Huerta Orgánica del Parque Avellaneda.
- ✓ Aportes para el estudio de impacto ambiental de la Autopista Perito Moreno en el barrio.
- ✓ Aportes para el control y monitoreo de posibles fuentes de contaminación: Central eléctrica Edesur, fabrica Sudamfos, etc.
- ✓ Explorar variables productivas de los distintos proyectos que se vienen desarrollando.

Se propone realizar una de las próximas reuniones en la UTN como un ámbito adecuado para trabajar estos temas.

Reunión 3

Reconocimiento del sector sur del barrio Parque Avellaneda y su entorno, observando el plano abierto, del cual surgen los siguientes comentarios:

- ✓ **El Barrio Nágera en la Comuna 9.** El Barrio Nágera por su ubicación pertenece al barrio Parque Avellaneda y por lo tanto debería ser parte de la Comuna 9 pero hasta el día de hoy no hemos conseguido un documento que lo acredite. Algunos funcionarios han planteado que el Barrio Nágera pertenece a la Comuna 8. Si esto fuera así se estaría incumpliendo uno de los criterios fundamentales de la Ley de Comunas que es el respeto por los límites de los barrios. Mas allá de lo que se resuelva está claro que el Barrio Nágera por su ubicación y su escala es un espacio de transición que debe interactuar entre ambas Comunas.
- ✓ **Gestión de Dominio sobre los espacios verdes comunes en Conjuntos Habitacionales.** Producto de una nota elevada en conjunto por las 3 Instituciones que representan al Barrio Nágera, se logró lo que nunca antes se había podido conseguir en casi 40 años de vida de este conjunto habitacional, comenzar a discutir el dominio de los lugares comunes públicos de uso privado. El mantenimiento de la infraestructura barrial (cloacas, pluviales y alumbrado, como así también cuestiones legales,

habilitación de ascensores, fin de obra y nomenclatura de las calles internas sin denominación oficial, etc).

- ✓ **Compromiso Comunitario.** En el mes de marzo próximo pasado, se firmó un Compromiso Comunitario entre la Secretaría de Inclusión y distintos actores del Barrio Nágera (se adjunta folleto y el texto del compromiso comunitario firmado) del cual se desprendió el Compromiso Parque Indoamericano (dentro del cual se encuentra el Paseo Las Malvinas), Plaza Calabria, y próximamente la Plaza del Barrio Castro y el Club Nueva Estrella.
- ✓ **Arroyo Cildañez y las inundaciones.** Como consecuencia de gestiones realizadas por la asociación vecinal del barrio anterior a la Asociación Vecinal Conjunto Urbano Dr. Juan Jose Nagera, se contactó a la Hidrogeóloga Dra. Griselda Galindo, docente de la Universidad Tecnológica Nacional a la cual se le planteó el problema de las inundaciones del barrio y su relación con el Arroyo Cildañez, dictaminando dicha profesional que se podría solucionar la inundación del barrio Nágera, si se trabaja el problema real que se encuentra en la cuenca del Arroyo Cildañez. Se presentará el trabajo del Plan de mitigación realizado por las redes PPGA en el arroyo Maldonado.
- ✓ **Otros actores y antecedentes.** Se está llevando adelante una participación activa en el CGPC8, tanto con relación al Presupuesto Participativo, como en las reuniones del Pre- Consejo Consultivo Comunal realizadas en el club Lituano y que de ahora en mas serán regulares pero en lugares rotativos a determinar, con el fin de resolver las problemáticas y necesidades de la comuna a través de comisiones con tareas asignadas en la asamblea barrial.
- ✓ **Reserva Ecológica Lago Lugano.** Se está desarrollando una propuesta para definir los criterios para preservar un área del entorno del Lago Lugano. Dimensiones, alcances de la misma, relación con ocupaciones vecinas, criterios de uso, etc.

2. Momento Propositivo-Conceptual.

Parque Indoamericano

Se realiza un diagnóstico sobre la situación del Parque Indoamericano en base a la información disponible surgiendo las siguientes consideraciones:

- ✓ Por su escala es la última reserva verde más importante de la Ciudad de Buenos Aires. Por su ubicación se configura dentro un sistema de áreas verdes del sudoeste de la ciudad que lo ponen en relación con el Parque Avellaneda, el Parque Chacabuco y otros.
- ✓ En los últimos 20 años las distintas gestiones de gobierno han manifestado su interés en desarrollar proyectos de distinto tipo que terminaron fracasando o fueron implementados parcialmente. Ej, Parque Zoofitogeográfico
- ✓ Estas intervenciones generan un proceso de fragmentación instalando propuestas aisladas que ponen en evidencia la falta de un proyecto que defina una propuesta integral de usos que proponga a su vez distintas etapas para su realización.

En base al diagnóstico realizado se comienza a analizar la posibilidad de conformar un actor colectivo que comience a promover la ejecución de un Plan de Manejo del Parque Indoamericano.

Para avanzar en esta línea se decide repetir una reunión en la zona del Indoamericano (posiblemente en el predio de la UTN) y se propone un punteo de temas para que configuren la agenda de dicha reunión:

- ✓ Definición Términos de referencia.
- ✓ Desarrollar un listado de actores interesados y a interesar en la temática.

Instituciones Barrio Nágera:

Centro de Jubilados, etc

Corporación del Sur

Ministerio de Medio Ambiente.

Ministerio de Desarrollo Urbano

MTC Parque Avellaneda

UTN

CGPC N° 8

Junta de Estudios Históricos de Lugano

- ✓ Desarrollar un listado de temas y problemas.
- ✓ Sobre la base del listado de problemas priorizar los de mayor gravedad y rápido tratamiento que nos permita definir un plan de emergencia.
- ✓ Tomar contacto con la Junta de Estudios Históricos de Lugano y otros actores para reconstruir la historia del lugar.

3. Grupos de Trabajo.

Se propone desarrollar las siguientes acciones con el fin de ampliar la difusión y generar una etapa de sensibilización de actores e involucramiento de los jóvenes en el trabajo realizado.

Visita Guiada.

Coordina: Carla

Concurso de fotos: El Ojo en el Barrio.

Coordina: Fabio

Gestión del próximo lugar de reunión: Karina

4. Documentos anexos al acta.

Anexo 1. Plano del barrio Nagera

Anexo 2. Folleto del Compromiso Comunitario barrio Nagera

Anexo 3. Los programas que le corresponden al IVC según el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Anexo 4. Decreto N° 993-2005. Le otorga a la Corporación del Sur la administración del Parque Indoamericano.